Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: FREDDY ORLANDO BLANCO BARRERA
DEMANDADO: ELSA CECILIA GASCA POLANCO
RADICACION: 2018-00296-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de junio de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por la Previsión Exequial LA FE, obrante a folios 67 al 69. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se allegó al proceso las pruebas decretadas de oficio por este Despacho en audiencia celebrada el día 18 de febrero del 2019, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la **HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 07 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 48
del 19 JUN 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria